



| NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD | CORPORACIÓN Y COMISIONES |
|--------------------------------|--|
| BASE JURÍDICA | RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. |
| FINES DEL TRATAMIENTO | Comunicaciones y citaciones a comisiones, reuniones, sesiones. Posibilitar el desarrollo de sus funciones. Cumplimiento de las obligaciones de transparencia. |
| COLECTIVO | Personas que forman parte de la corporación. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Nombre y apellidos, DNI/NIF, teléfono, dirección, firma. Datos económicos, financieros y de seguros. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | Cesiones en los supuestos legalmente previstos (Ley Foral 5/2018 de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Entidades o personas que presten un servicio al Ayuntamiento que implique el tratamiento de datos. En estos casos el acceso se realizará sobre la base de un contrato que incluirá todas las garantías de conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Reglamento General de Protección de Datos. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No existen. |
| PLAZO SUPRESIÓN | Se conservan mientras se mantenga la finalidad y de acuerdo con la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales) |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | En el ámbito de la Administración Electrónica las medidas implantadas son las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Otros ámbitos: Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación y autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de las personas usuarias Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones. |
| ENTIDAD RESPONSABLE | AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DEL RÍO |